


PROFESOR ASOCIADO

PUBLICACIÓN CONVOCATORIA BOR: 12/05/2021

PLAZA/S Nº: 8/21

CUERPO O FIGURA CONTRACTUAL: Profesor Asociado

DEDICACIÓN: Tiempo Parcial (5+5)

DEPARTAMENTO: Derecho

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Derecho Administrativo

PERFIL DE LA PLAZA: Derecho Administrativo Patrimonial y Económico

A) ASPECTOS GENERALES.

Porcentaje del total del baremo que deberá alcanzar un candidato para ser propuesto para su contratación: 20 %.

JUSTIFICACIÓN DEL PORCENTAJE:

Atención a la formación universitaria unida a la experiencia profesional y a la capacidad docente

Porcentaje del total del baremo que deberá alcanzar un candidato para ser incluido en la lista de espera generada por la plaza/s: 20 %.

JUSTIFICACIÓN DEL PORCENTAJE:

Asegurar un mínimo de cualificación para el desempeño de las funciones de la plaza

B) TITULACIONES IDÓNEAS/AFINES (APARTADO 1.1.1).

Titulaciones idóneas: (Licenciatura o Grado en Derecho) 100 %.

(*) Titulaciones afines: () %

JUSTIFICACIÓN DEL PORCENTAJE:

Las labores docentes a ejercer por el profesor

C) FACTORES DE AFINIDAD.

Méritos afines al área de conocimiento y perfil de la plaza: 100% (Dº Administrativo Patrimonial y Económico).

(*) Méritos afines al área de conocimiento: 75 % (Derecho Administrativo).

Méritos no afines: 50 % (otras ramas del Derecho).

Apartados del baremo a los que se les aplican los factores de afinidad: 1, 2, 3, 4 y 5.

Código Seguro De Verificación:	EuTNBFvmuri9iEZBxgBOAqZXbp641KCZ		Fecha	21/06/21 08:56
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja			
Firmado Por	Universidad De La Rioja			
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/EuTNBFvmuri9iEZBxgBOAqZXbp641KCZ		Página	1/4




D) ESPECIFICACIONES SOBRE EL BAREMO GENERAL.
1. FORMACIÓN ACADÉMICA.
1.2. Otros títulos:

Diplomatura: 0,5 ptos.

Licenciatura o Grado: 1 ptos.

Máster oficial: 1 ptos.

Premio extraordinario obtenido en los mismos: 1 ptos.

1.4. Otros méritos de formación académica:

Hasta 1 punto

2. FORMACIÓN Y ACTIVIDAD INVESTIGADORA.
2.1. Formación para la investigación: Becas/contratos predoctorales (FPI, FPU u homologadas) o/y postdoctorales; Estancias formativas en Universidades o Centros de Investigación superiores a un mes.

Beca/contrato predoctoral (FPI, FPU u homologadas): 1,5 puntos/año.

Beca/contrato postdoctoral: 2 puntos/año.

Estancia formativa de investigación: 0,5 puntos/mes.

2.2. Actividad investigadora.
2.2.1. Libros, capítulos de libros, artículos en revistas científicas, publicados o aceptados para su publicación; modelos de utilidad o patentes en explotación.
a) Libros, capítulos de libros, artículos en revistas científicas, publicados o aceptados para su publicación.

Libro en editorial de prestigio internacional: Hasta 4 puntos.

Libro en otras editoriales: Hasta 3 puntos.

Capítulo de libro en editorial de prestigio internacional: Hasta 2 puntos.

Capítulo de libro en otras editoriales: Hasta 1 punto.

Artículo en revistas listadas en bases de datos internacionales: Hasta 2 puntos.

Artículo en revistas listadas en bases de datos nacionales: Hasta 1,5 puntos.

Artículo publicado en otras revistas: Hasta 1 punto.

(*) Ponderación por autoría múltiple: división por el número de autores.

b) Modelos de utilidad o patentes en explotación.

Código Seguro De Verificación:	EuTNBFvmuri9iEZBxqBOAqZXbp641KCZ		Fecha	21/06/21 08:56
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja			
Firmado Por	Universidad De La Rioja			
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/EuTNBFvmuri9iEZBxqBOAqZXbp641KCZ		Página	2/4





Patente internacional: Hasta 0 puntos.

Patente nacional: Hasta 0 puntos.

Modelo de utilidad internacional: Hasta 0 puntos.

Modelo de utilidad nacional: Hasta 0 puntos.

(*) Ponderación por autoría múltiple:

2.2.2. Participaciones, con presentación de ponencias o pósters, en Congresos, Jornadas, etc.

Ponencia o póster presentados en Congresos o Jornadas de carácter internacional: Hasta 1 puntos.

Ponencia o póster presentados en Congresos o Jornadas de carácter nacional: Hasta 0,5 puntos.

2.2.3. Colaboración en proyectos y contratos de investigación (distinguiendo entre regionales, nacionales y europeos).

Participación en proyectos internacionales: 1,5 puntos por año.

Participación en proyectos nacionales: 1 puntos por año.

Participación en proyectos autonómicos o universitarios: 0,75 puntos por año.

Contratos de investigación: 0,15 puntos/ mes

Ponderación por ausencia de concurrencia competitiva: 50 %

(*) Ponderación por investigador principal: 150 %

3. FORMACIÓN Y ACTIVIDAD DOCENTE.

3.1. Formación para la docencia.

3.1.1. Cursos reglados de formación pedagógica y docente:

Cursos, seminarios o congresos específicamente orientados a la formación para la actividad docente universitaria: 0,02 puntos/ hora.

Máster de Formación de Profesorado o equivalente: 1,5 puntos.

3.1.2. Participación en proyectos de innovación docente universitaria:

Participación en proyectos de innovación docente universitaria: 1 puntos/proyecto.

3.2. Actividad docente en estudios universitarios.

3.2.1. Experiencia docente universitaria:

(*) Ponderación docencia impartida en universidades privadas: 10 %.

(*) Ponderación docencia impartida en modalidad *online* y no se haya asumido responsabilidad docente completa: 10 %.

Código Seguro De Verificación:	EuTNBFvmuri9iEZBxgBOAqZXbp641KCZ		Fecha	21/06/21 08:56
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja			
Firmado Por	Universidad De La Rioja			
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/EuTNBFvmuri9iEZBxgBOAqZXbp641KCZ		Página	3/4





3.2.2. Elaboración de material docente original:

Publicaciones de material docente original. Hasta 1 puntos/publicación.

4. EXPERIENCIA PROFESIONAL EN RELACIÓN CON LA PLAZA.

4.1. Años de experiencia y dedicación temporal.

Experiencia profesional: 1 puntos/año

(*) Ponderación por dedicación a Tiempo parcial: 50 %

4.2. Categoría, responsabilidad y funciones en los puestos de trabajo.

a) Categoría, responsabilidad y funciones en los puestos de trabajo

Por cada año de experiencia profesional en puesto de dirección de equipos o personas. Hasta 1 puntos/año

Por cada año de experiencia profesional desempeñando funciones de especial dificultad o responsabilidad técnica: Hasta 1 puntos/año

b) Tutorización de alumnos en prácticas de alumnos de la Universidad de La Rioja, en centros o empresas

Por cada alumno tutorizado/por cada día de tutorización: 0,2 puntos/alumno o puntos/día

4.3. Premios, distinciones, etc.

Premios y Distinciones: Hasta 1 puntos por premio o distinción

5. OTROS MÉRITOS.

Acreditación oficial de idiomas diferentes a la lengua inglesa, dependiendo del nivel acreditado. Hasta 1 puntos por acreditación.

Titulación universitaria no oficial: Hasta 1 puntos por titulación.

Desempeño de actividades de gestión universitaria: Hasta 1 puntos/año.

Becas no homologadas: Hasta 0,025 puntos/més.

Fecha de aprobación: 25 de mayo de 2021

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

Fdo.: José M^a Martínez de
Pisón Cervero

Fdo.: Amelia
Medrano

Pascual

Fdo.: René J. Santamaría
Arinas

Código Seguro De Verificación:	EuTNBFvmuri9iEZBxgBOAqZXbp641KCZ	Fecha	21/06/21 08:56
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/EuTNBFvmuri9iEZBxgBOAqZXbp641KCZ	Página	4/4

